

B) Disposiciones y Actos

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

- 2836** *Decreto de 11 de julio de 2025 del Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad de corrección de errores del Decreto de 23 de junio de 2025, por el que se aprueban las bases y la convocatoria de los premios al concurso de ideas para el diseño de intervenciones innovadoras en 8 ámbitos demostradores, para la Estrategia Urbana 360/Sueña Madrid, 2025.*

Advertido error material en el Decreto de 23 de junio de 2025 del Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad por el que se aprueban las bases y la convocatoria de los premios al concurso de ideas para el diseño de intervenciones innovadoras en 8 ámbitos demostradores, para la Estrategia Urbana 360/Sueña Madrid, 2025, cuyo texto íntegro se ha publicado en el BOAM n.º 9909, de fecha de 27 de junio de 2025, y su extracto en el BOCM de esa misma fecha, se procede a la corrección de la descripción de algunos de los emplazamientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO I

BASES DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS AL CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DE INTERVENCIONES INNOVADORAS EN 8 ÁMBITOS DEMOSTRADORES, PARA LA ESTRATEGIA URBANA 360/SUEÑA MADRID, 2025

- 5.3. Emplazamientos.
2. Donde dice "Suelo urbano sin edificar, equipamiento deportivo básico" debe decir "Suelo urbano sin edificar, uso dotacional, equipamiento público básico".
 3. Donde dice "Sistemas generales y locales, equipamientos deportivos, zonas verdes" debe decir "Uso dotacional para el transporte ferroviario, intercambiador, vía pública y zonas verdes".
 5. Donde dice "Suelo destinado a usos terciario y residencial" debe decir "Suelo destinado a uso mayoritariamente residencial".
 6. Donde dice "Suelo destinado a uso residencial" debe decir "Suelo destinado a uso mayoritariamente residencial".
 7. Donde dice "Sistemas generales de transporte" debe decir "Uso dotacional para el transporte - intercambiador y vía pública".
 8. Donde dice "Suelo destinado a uso residencial" debe decir "Suelo destinado a uso mayoritariamente residencial".

ANEXO III

EMPLAZAMIENTOS

2. Donde dice "Suelo urbano sin edificar, equipamiento deportivo básico" debe decir "Suelo urbano sin edificar, uso dotacional, equipamiento público básico".
3. Donde dice "Sistemas generales y locales, equipamientos deportivos, zonas verdes" debe decir "Uso dotacional para el transporte ferroviario, intercambiador, vía pública y zonas verdes".
5. Donde dice "Suelo destinado a usos terciario y residencial" debe decir "Suelo destinado a uso mayoritariamente residencial".



6. Donde dice "Suelo destinado a uso residencial" debe decir "Suelo destinado a uso mayoritariamente residencial".

7. Donde dice "Sistemas generales de transporte" debe decir "Uso dotacional para el transporte - intercambiador y vía pública".

8. Donde dice "Suelo destinado a uso residencial" debe decir "Suelo destinado a uso mayoritariamente residencial".

Madrid, a 11 de julio de 2025.- El Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Francisco de Borja Carabante Muntada.

